INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

CONSORCIO MUELLES INT

CONSORCIO MUELLES INT

CMA-DEO-SMFF-002-2024

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SMFF-002-2024**

Objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO, MONTE BRAVO, COCOVÉ, POTEDÓ, TRAPICHE, PERRÚ, LERMA, NOANAMÁ, DOIDÓ, ANDAGOYA E ISTMINA EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ – LOTE 1 AL 6"

Lote: lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Estimados señores:

Los suscritos**, RUTH ELENA TABARES ZULETA** y **ISABEL VICTORIA LEON REYES** debidamente autorizados para actuar en nombre propio y representación de **GRUPO INTECON S.A.S** de NIT: 901.616.027-1 e **INTERSA S.A** de NIT: 860.450.644-3 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
GRUPO INTECON S.A.S NIT: 901.616.027-1	50%
INTERSA S.A NIT. 860.450.644-3	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MUELLES INT**

3. El objeto del Consorcio es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO, MONTE BRAVO, COCOVÉ, POTEDÓ, TRAPICHE, PERRÚ, LERMA, NOANAMÁ, DOIDÓ, ANDAGOYA E ISTMINA EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ – LOTE 1 AL 6"**

4. La duración de este Consorcio es igual al plazo de contrato y un (1) año adicional.

5. El representante del Consorcio es **RUTH ELENA TABARES ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía 30.303.454 de Manizales, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y

CONSORCIO MUELLES INT

tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. Los representantes suplentes del consorcio son **ISABEL VICTORIA LEON REYES**, identificado con C. C. No. 39.778.286 de Bogotá y **JUAN CARLOS REYES VANEGAS** identificado con C.C. No. 30.303.454 de Cajamarca, quienes está expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y facultades.

7. La señora[a] **RUTH ELENA TABARES ZULETA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO MUELLES INT**

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **CONSORCIO MUELLES INT**

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 48c #65a-3
Dirección electrónica	licitaciones@interviales.com licitaciones@intersaingenieria.com
Teléfono	300 426 7390
Ciudad	Medellín

En constancia, se firma en Medellín, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante legal
GRUPO INTECON S.A.S

ISABEL VICTORIA LEON REYES
Representante Legal
INTERSA S.A

Por el consorcio,

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante legal
CONSORCIO MUELLES INT

ISABEL VICTORIA LEON REYES
Representante suplente
CONSORCIO MUELLES INT

JUAN CARLOS REYES VANEGAS
Representante suplente
CONSORCIO MUELLES INT